

# EL TUROLENSE.

PERIÓDICO NO POLÍTICO

de intereses materiales, noticias y anuncios.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES.

DIRECTOR.—D. JOSÉ MARÍA UGUET.

La no devolución del periódico por los suscritores de fuera de la capital, indica que continúa su abono.

| PRECIOS DE SUSCRICION.    |       | ANUNCIOS.   |
|---------------------------|-------|---|
| Teruel 1 mes . . . . .    | 4 rs. | Para los suscritores á 25 cént. de real por línea. Los no suscritores á medio real línea. Remitidos 1 real línea. Defunciones y aniversarios 15 rs. |
| Fuera 3 meses adelantados | 15    |   |
| 6 meses . . . . .         | 30    |   |
| 12 id id . . . . .        | 56    |   |

Se suscribe en Teruel.—Plaza del Mercado, Comercio de D. Domingo Mediano y en casa del Director, Fonda de Fortea.

El único encargado de cobrar los débitos atrasados al periódico es Don Miguel Vallés.—Plaza del Seminario.

## Precios medios del mercado de Teruel.

**Teruel.**—Trigo Chamorra superior, á 33,50 rs.—Chamorro, á 31.—Candeal, á 32.—Jeja, á 30.—Rojo, á 31.—Morcacho á 23.—Centeno, á 19,50.—Cebada, 15.—Azúcar blanco, á 72 rs. arroba.—Id. terciado de 1.<sup>a</sup>, á 70.—Id. id. de 2.<sup>a</sup>, á 68.—Lana, á 50.—Aguardiente, de 24 á 28 rs. cántaro.—Vino, á 10 y 14.—Aceite, á 70 rs. arroba.—Jabon, á 68 id. de Albalate.—Garbanzos de 1.<sup>a</sup>, á 76.—Id. de 2.<sup>a</sup>, á 68.—Id. del país, de 22 á 40.—Bacalao, de 40 á 44.—Id. Escocia, á 76.—Judías del Pinet, á 28.—Id. blancas, á 28.—Arroz de 1.<sup>a</sup>, á 34.—Id. de 2.<sup>a</sup>, á 30.—Id. de 3.<sup>a</sup>, á 27.—Sal, á 4.

## CRÓNICA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—San Felipe Benicio, cf.

EN LA IGLESIA DE RELIGIOSAS DE SANTA CLARA.—Continúa el Rosario con que la reverenda Comunidad obsequia á su Santa Madre, dándose principio á las 6 y cuarto

## DOCUMENTOS HONROSOS PARA TERUEL.

En medio de las tribulaciones que en este miserable mundo afligen á la humanidad, llénase el alma de consuelo ante la dulce satisfaccion que experimenta al contemplar la realizacion del bien en cualquiera de sus manifestaciones.

No hay á la verdad precepto mas admirable, tanto por su sencillez cuanto por su noble trascendencia, como aquel en que se manda á los hombres *amarse los unos á los otros*, porque de él se derivan las grandes ideas sobre que se sustenta el mundo civilizado, y las cuales son imperecederas en el tiempo y en el espacio.

La divina Caridad siempre amada porque es la muerte del mal y la vida del bien; esa virtud hija del cielo y madre de los mas puros y delicados sentimientos ha sido y es el principio regenerador de los pueblos á cuya sola accion desaparece el egoismo y la tiranía.

Por eso allí donde deja sentir sus efectos

es en donde deben buscarse las excelencias de una bondad suma, y por eso Teruel puede preciarse de poseer entre sus mas gloriosos timbres el honrosísimo de *Ciudad Caritativa*.

Dígalo sino el Documento que, henchido el pecho de gozo, por lo mucho que honra y enaltece á este vecindario, insertamos á continuacion, y sobre el cual llamamos grandemente la atencion de nuestros lectores.

Don Jesus Remon y Capilla, Abogado y Secretario del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad.

Certifico: Que en la Secretaría que se halla á mi cargo se encuentra una comunicacion que copiada á la letra es del tenor siguiente:

«Excmo. Sr.—Tengo la honra de remitir á V. E. por conducto de la Comision provincial de Teruel de esta Asociacion la adjunta carta de aprecio, que la Asamblea de la Cruz Roja se ha servido acordar en Sesion de 12 del actual, aprobada en otra de 24 del mismo, manifestando á esa Ilustre Corporacion y noble vecindario, lo mucho de que le es deudora por su heroico y caritativo comportamiento con los heridos durante los tristes acontecimientos en que fué atacada esa Ciudad por los carlistas en los aciagos dias del 3 de Julio y 4 de Agosto de 1874, facilitando medios y recursos á esa referida Comision provincial de la precitada Asociacion, que desplegó un celo y heroismo sin igual, en el desempeño de su benéfico cometido, teniendo una buena parte en él ese Municipio y vecindario en general.—Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 28 de Julio de 1877.—El Secretario general accidental, Gregorio Tornero y Muñoz.—Al Excmo. é Ilmo. Ayuntamiento de la Ciudad de Teruel.—Al margen se encuentra el sello de la Sociedad Internacional de socor-

ros á los heridos.—Y además se lee en dicho márgen.—La Cruz Roja Asociacion Internacional para socorro á heridos.—Asamblea de la Seccion Española.—Secretaria general.»

Y á si mismo certifico hallarse una carta que copiada á la letra es como sigue: «Excmo. Señor.—La Asamblea Española de la Cruz Roja, honrándose con llevar la representacion de todos sus individuos y de cuantas personas han sobresalido en el ejercicio de la caridad cristiana durante la pasada guerra civil, se dirige hoy á V. E. con ánimo de manifestarle que en nombre de todos le tributa las mas expresivas gracias, como tambien al vecindario de esa heroica Ciudad por las extraordinarias muestras de caridad que prodigó á los heridos, cuando los carlistas atacaron la poblacion: Si bien la recompensa de los actos de caridad está sobre todo en manos de Dios y es la mas apreciada por todos los buenos corazones, todavia nos está recomendado merecer y gozar la estimacion de nuestros conciudadanos, con quienes compartimos las penalidades de la vida y las vicisitudes de la fortuna.—En este concepto, recordar á V. E. que la institucion especialmente destinada al socorro de los heridos en luchas internacionales y en luchas civiles tiene el mayor interés y la mas viva satisfaccion en que se imite el ejemplo de ese vecindario, seria absolutamente excusado si no considerase de su deber tanto el elogio por los actos consumados, como el estímulo para las eventualidades del porvenir.—Si la Divina Providencia nos tuviese destinados otros dias como los que nos han afligido, concédanos, al menos, que unidos en el sentimiento de caridad, como lo estamos en el padecer, hagamos no tan lamentables como hasta ahora las frecuentes discordias civiles; pero si en algun tiempo quedásemos libres de tamaña desgracia ocupada la memoria en aquellos recuerdos, no apartará de ellos el nombre de los que sacrificaron fortuna, tranquilidad, vida y honra en bien de sus hermanos.—Y como entre tales personas no son ni han sido jamás las últimas los vecinos de Teruel, la Asociacion Española de la Cruz Roja, que los tiene inscritos entre los mas beneméritos, felicita á V. E. como su legal representante y le ofrece su cooperacion cuantas veces la necesitare.—Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 12 de Julio de 1877.—El Presidente interino, Luis Perez Rico.—El Letrado Consultor, Antonio Balbin de Unguera.—El Secretario general, Basilio Sebastian Castellanos.—Excelentísimo Ayuntamiento de la Ciudad de Teruel.—Al márgen hay un sello que se lee.—La Cruz Roja Asociacion Internacional socorro á heridos.»

Y para que conste estiendo la presente con el V.º B.º del Sr. Alcalde y sello de su Alcaldía en Teruel á 20 de Agosto de 1877.—V.º B.º.—El Alcalde Presidente, José Torán.—P. A. D. S. E., Jesús Remon.

## CRÓNICA GENERAL.

Se nos ha dicho que el Domingo último fué dia de luto para la villa de Mora. A altas horas

de la noche se hallaban en una de aquellas cantinas dos hermanos vecinos de dicho pueblo y á la sazón entró otro vecino, pidió vino y ofreció de él en un vaso á uno de los dos sujetos antedichos, este aceptó, pero fué para arrojar á la cara del obsequiador el vaso de vino: resentido el segundo, dió al primero con el palo que llevaba; pero entonces acometieron contra él los dos hermanos con tal furia que á fuerza de palos, lo dejaron como muerto y salieron de allí. Al cabo de algun rato pudo el herido restablecerse, y al dirigirse á su casa, se encontró de nuevo con sus enemigos, los cuales acometieron contra él; pero este, sin perder su serenidad, esperó sucesivamente á cada uno de ellos y logró desembarazarse de ambos dando muerte á los dos. El que nos ha referido este desgraciado suceso añade que el sobreviviente se presentó acto continuo al Alcalde de Mora y despues de haberle contado lo sucedido se dió preso.

No en todas las provincias son los labradores tan desconfiados y hasta refractarios, cual segun parece, acontece á los de la nuestra, para la adopcion de nuevas máquinas e instrumentos agrícolas, y algo confirma nuestro aserto el que, en Pamplona, segun han dicho algunos colegas, ha sido inventado un carro para transportar estiércoles, facilitándose la carga y descarga.

Tambien en Huesca se hizo no hace mucho el ensayo de una máquina agrícola de grandes dimensiones, que movida por un malacate bastante ingenioso, tiene por objeto aventar y cribar granos de una manera que puede satisfacer las necesidades de los grandes agricultores.

Por su verdadera importancia copiamos á continuacion la carta que desde Albalate de Cinca dirige al *Diario de Huesca* un modesto contribuyente. Dice así:

*Albalate de Cinca 16 de Agosto.*

La contribucion de consumos aplicada á los pueblos rurales ni se concibe ni tiene razon de ser; la prueba es muy sencilla y concluyente. ¿Viven acaso esos pueblos mas que de la agricultura? ¿Comen y gastan fuera de lo que esta les proporciona? Creo que no; pues si comen y gastan de lo que únicamente les dan los campos y de estos pagan sus contribuciones ordinarias, ¿cómo puede considerárseles en condiciones de satisfacer ese gravísimo impuesto?

El rico propietario del pueblo rural, con los rendimientos de sus fincas, despues de cubrir las primeras atenciones de la vida, apenas llega á poder pagar las cuotas de las enormes contribuciones que le corresponden; el contribuyente de la clase media, ha llegado á la ruina, porque no pudiendo soportar las cargas que pesan sobre él, está ya sin recursos, anonadado y sin crédito; y la clase jornalera, pordiosando y en busca de trabajo con que poder amparar á su andrajosa familia: este es el pueblo rural de hoy.

¿Puede humanamente este pueblo pagar contribucion de consumos? De ninguna manera;

el pago de este impuesto se concibe desde luego en poblaciones de primer orden, donde se gasta y se regasta á gusto del capricho de la ocurrencia ó del lujo, en esas poblaciones donde se consumen los frescos pescados de mar y de río, los ricos embutidos y buenos jamones, las aves y cazas de todas clases, el corderillo de leche y el sabroso cabrito, el rico pavo y el faisán trufado, las mil y mil golosinas que de continuo se prestan y escitan, en esas grandes fondas y casas de huéspedes donde todo se asola (a) y nada abasta á su consumo, pagándose todo á muy buenos precios; en esas poblaciones donde en un banquete ó *soirée* se gastan en un día ó una hora, miles y miles de reales y duros; en esos pueblos se amolda perfectamente el impuesto; donde hay lujo, capricho y opulencia, allí está el verdadero consumo; donde hay privaciones, hambre y miseria, no tiene razón de ser.

Se conoce que los Sres. Ministros en sus poltronas no ven mas que las grandes teorías, mientras los pueblos rurales tocamos las malas realidades.

Si tan necesario es que los pueblos rurales contribuyan con algun recurso extraordinario á sostener las cargas del Estado apurados como se hallan, cárgueseles una cosa módica en proporcion de sus haberes sobre la contribucion territorial y nunca por concepto de consumos.

Convénzanse los Gobiernos de una vez que el pueblo rural es imposible de todo punto pueda pagar contribucion de consumos, con cuyas cuotas se aruinan los contribuyentes y quedan en la miseria.

*Un modesto contribuyente.*

P. D. Por la ley de 17 de Julio último, inserta en la *Gaceta* del 21, he visto con agrado reformados algunos artículos de la ley hipotecaria, especialmente el 21, con el cual tantos perjuicios se causaba á los herederos *ab intestato*, y de que me habia ocupado alguna vez en las columnas de su *Diario*, y aunque la reforma no está tan en armonía con los intereses del público, no obstante se evitarán con ella muchos pasos, dilaciones y gastos.»

En la Administracion de Correos de Zaragoza se encuentran detenidas, por falta del sello de 10 céntimos, cuatro cartas dirigidas á individuos que á continuacion se expresan. D. Antonio Montaner.—Hijar. D. Francisco Bonet.—Alloza. D. José Bracons.—Villarluengo. Don Jorge Bandrés.—Alcañiz.

Hemos visto con gusto la obra que se está haciendo en la calle de San Pedro, con objeto de hacer dicha calle lo menos penosa posible. Bien necesitaba la reforma.

Es lamentable lo que sucede con muchas casas denunciadas en esta ciudad, las cuales, á pesar de que hace bastante tiempo se han mandado derruir, todavía permanecen en pie, con grave peligro de los transeuntes. Otro día seremos más explícitos si á ello se nos dá lugar.

(a) *Asuela*, querrá decir.

Se ha terminado el muro que por disposición del Ayuntamiento se estaba construyendo frente á la calle mayor del Arrabal. Nos parece que hubiera sido más conveniente cerrar una de las dos subidas ó haber dejado las dos lo más espaciosas que hubiera sido posible.

Recientemente hemos sabido que la enfermedad variolosa reinante en el ganado lanar del pueblo de Odon, en el partido de Calamocha, en lugar de decrecer, continúa en considerable aumento. Lo sentimos.

El día 27 de este mes pagará la Caja de Depósitos en Madrid los créditos por capital é intereses procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de los bienes de propios, pertenecientes á los pueblos de esta provincia que se expresan á continuacion:

Cirugeda, Escucha, El Colladico, Campos, Samper de Calanda, La Hoz de la Vieja y Lledó.

El ayuntamiento de Valladolid va á publicar de hoy en adelante, segun leemos en un periódico, los nombres de los que por defraudacion en los derechos de consumos sufren correccion, así como el de los vendedores á quienes se ocupen pesas y medidas falsas.

La idea es acertadísima y digna de ser imitada.

El número de *La Patria* correspondiente al día 19, ha sido denunciado por un artículo de fondo titulado *Hacienda*.

Sentimos el percance.

Se teme en Barcelona una sequía general, pues hace más de cinco meses que no ha caído una gota de agua. Las fuentes han dejado de manar. Esto, segun un colega, tiene intranquilo al vecindario.

#### *Conservacion de cereales.*

Mr. Massié, farmacéutico francés, asegura haber descubierto un medio económico de conservar los cereales, al alcáncie de todos los labradores. Hace tres años que el citado Mr. Massié emplea una barra de hierro forjado, de 1.500 gramos próximamente de peso, para la conservacion de la cebada, el arroz y el salvado en cajas de madera blanca, cerradas, y de una capacidad de 150 litros. El mercurio parece aun mas eficaz segun los esperimentos verificados con este objeto.

El Sr. Massié consiguió estos resultados después de diferentes ensayos y tentativas hechas con cierto número de frascos de vidrio en forma de vaso, de un litro, sin cerrar y bien limpios, unos con barras de hierro ó mercurio, y otros simplemente con cereales. Los insectos no aparecieron en los frascos que contenían el hierro ó el mercurio y que se conservaron destapados, sucediendo lo contrario en los demás frascos. El Sr. Massié no explica la razon del fenómeno, pero puede suponerse que la accion tóxica del mercurio proviene de los vapores que emite á

la temperatura ordinaria, y la del hierro de su oxidacion, y por lo tanto de las emanaciones de este compuesto.

Deseamos que los agricultores experimenten si efectivamente el sencillo procedimiento indicado, tiene la eficacia que afirma el Sr. Massié.

### ÚLTIMA HORA.

*El Imparcial* publica el siguiente telegrama de su corresponsal en el teatro de la guerra.

*Bucharest, 20.*—Dícese que la caballería rusa amenaza el flanco de la línea de Plewna. La guardia imperial llegará pasado mañana. Pronto se reanudarán las operaciones. Tirnova que sigue en poder de los rusos está fuertemente asegurada.

### Telégramas de la Agencia Fabra.

*Londres, 20.*—El *Dayli Telegraph* anuncia que Soliman-Bajá y Mehemet-Alí-Bajá hacen actualmente su union.

*Bucharest, 20.*—Los rusos han destacado una division de caballería para interceptar las comunicaciones de los turcos en la ciudad de Sofía.

Segun los periódicos de Zaragoza, ayer salió de aquella ciudad parte del segundo batallon del regimiento de Bailén á fin de relevar al primero del mismo, que se hallaba cubriendo varios puntos de la provincia de Huesca, y dentro de pocos dias saldrá tambien de Zaragoza un batallon de Galicia á relevar á otro del mismo regimiento destacado en el Bajo Aragon.

Mr. William H. Vanderbilt, presidente de la compañía del ferro-carril New-York Central ha hecho un regalo de cien mil pesos para repartir entre los once mil quinientos empleados en la línea, que no han tomado parte en la huelga general de las vias férreas de la Union, y que todavía no ha terminado en algunas.

El Ayuntamiento de Valencia ha solicitado del señor ministro de Hacienda que deje sin efecto lo que preceptúa la ley de subsidio referente á cuotas especiales por la venta de la sal, fundándose en que aquella

disposicion, que tuvo su razon de ser cuando se desestancó la sal, no debe subsistir hoy que pesa sobre el mismo artículo un impuesto especial, cuyos rendimientos serán superiores á los que proporcionaba el estanco de dicho artículo.

En la madrugada del viernes fueron presos en Barcelona por la Guardia civil, y conducidos á un calabozo del ex-convento de Carmelitas, los Sres. Torremorell, Torres, Xipell, Sala, Saladich y doña Adelaida Verdaguer, dueños todos de varias panaderías de aquella capital. Exceptuando el Sr. Saladich, que seguía preso el sábado, los demás fueron puestos en libertad á las cuatro horas de su encarcelamiento, segun *La Imprenta* de aquella ciudad.

Se han remitido á la Granja para la firma de S. M. varios decretos de carácter personal pertenecientes al ministerio de Gracia y Justicia.

Segun *El Diario Español*, las diligencias sumarias que se instruyen sobre la conspiracion últimamente descubierta estaban ayer muy adelantadas.

### Cotizacion oficial.

Consolidado .... 12,10 al contado.  
Bonos..... 66.

### SECCION DE ANUNCIOS.

En la calle de la Enseñanza, tienda, núm. 9, en casa del tío Sanguijuelero, hay una persona que se ocupa de muchos años á esta parte en cuidar enfermos, y ofrece sus servicios al público. 2

En la plaza del Tremedal número 9 se ha abierto un establecimiento de cajas mortuorias de todas clases, á precios sumamente arreglados. Véndense en él ademas, con condiciones sumamente ventajosas, mesas de noche y de sala, cuadros, goteras de alcoba y catres con tela ó sin ella. 4

El dueño de los carros de transporte que había en la Posada del Sol se ha trasladado á la calle del Salvador número 34 en donde continúan alquilándose aquellos. 3